DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2023/EU_SSUM/0047

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ASISTENCIA TECNICA PARA **LA SEÑALIZACIÓN INTELIGENTE DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD (RUTA DEL CASCO MEDIEVAL Y VUELTA AL ANILLO VERDE):**

FASE 2: SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEÑALES FÍSICAS DE LOS RECURSOS TURISTICOS PLANTEADOS EN LA FASE PREVIA.

1. ANTECEDENTES

La ruta del Casco Medieval es uno de los principales itinerarios y recorridos turísticos de la ciudad:

El Casco Medieval, conserva gran parte de su trazado intacto. Sus calles, configuradas en forma de Almendra, permiten adentrarse en una ciudad medieval haciendo un viaje por la historia recorriendo la muralla, palacios, torres y edificios religiosos.

En la actualidad, la señalización turística peatonal de la ciudad de Vitoria-Gasteiz es escasa y exenta de una imagen coherente: cuenta con un sistema de señalización turística peatonal direccional y orientativa (46 postes que dirigen a 42 recursos: 24 de ellos centrados en el Centro histórico o inmediaciones y el resto dirige a recursos distribuidos en el Paseo de la Senda y otros puntos de la ciudad) y dispone de un determinado número de placas posicionales en algunas edificaciones del patrimonio monumental.

Para facilitar el acceso a una información actualizada, se propone la implantación de un sistema de señales ubicados en la implantación de un sistema de señalización inteligente.

Los objetivos de este proyecto de señalización son:

· Desarrollar una señalización turística integral que favorezca la movilidad del turista por el Casco Histórico e inmediaciones y enriquezca su experiencia como visitante, facilitando su orientación e información.

· Poner en valor los recursos turísticos existentes

· Facilitar el acceso a los recursos, equipamientos y servicios de la zona.

· Mejorar la imagen de los recursos aumentando la calidad del destino turístico.

· Fomentar la imagen turística integral de la zona, unificando los criterios gráficos.

· Contar con un modelo de señalización física que permita incrementar a medio plazo tecnologías de señalización inteligente

Para la consecución estos objetivos se han previsto diferentes FASES:

- FASE 1. (FINALIZADA) Elaboración de un modelo y de un manual de señalización turística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, centrada en el Casco Medieval e inmediaciones (Ensanche y Paseo de la Senda).
- **FASE 2. (OBJETO DE ESTE CONTRATO). Suministro y ejecución de obras de señales físicas de los recursos turísticos planteados en la Fase previa.**
- FASE 3. Implantación de sistemas de Señalización Inteligente. (Ruta de la Almendra, Ruta de la Senda y Anillo Verde…)

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del este contrato se enmarca en la Suministro y ejecución de obras de señales físicas de los recursos turísticos (FASE 2)

El proyecto de señalización ha sido definido en la FASE 1, con la presentación de un **modelo** y de un **manual de señalización turística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz**, centrada en el Casco Medieval e inmediaciones (Ensanche y Paseo de la Senda). Se han perfilado los lugares a señalizar y la forma más adecuada e informativa de hacerlo en los diferentes puntos: recursos, contenidos, ubicaciones, número de postes etc.

El presupuesto debe contemplar el suministro de nuevos elementos, reposición de elementos, retirada y reutilización/reubicación de elementos actuales y la instalación (reordenación y adecuación del conjunto de señales)

Tipología de señales:

A. SEÑALES CON POSTE DIRECCIONAL (POSTES, CASQUILLOS Y BANDEROLAS) + PLACAS CÓDIGO QR

B. PLACAS CON POSTES DIRECCIONALES EN RAMPAS MECÁNICAS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

C. SEÑALES INTERPRETATIVAS DE LA MURALLA SUR.

D. MESA MAPA HÁPTICO MURALLA SUR (REPOSICIÓN DE LA SEÑAL INTERPRETATIVA)

E. PLACAS HISTORIOGRAFÍADAS CON POSTE

F. PLACAS HISTORIOGRAFIADAS

3. EMPLAZAMIENTO
Casco urbano de Vitoria-Gasteiz, en ubicaciones previstas según documentación gráfica de proyecto.
La ubicación exacta de cada poste, se determinará por la Dirección Facultativa.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características, según modelo corporativo de señalización turística de Vitoria-Gasteiz

El Modelo y Manual de Señalización Turística del Casco Medieval e inmediaciones de Vitoria-Gasteiz, toma como punto de partida el manual de señalización del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la mayoría de los modelos de señalización son los ya colocados en la “señalización turístico peatonal y la “Vuelta al anillo Verde”, con un resultado satisfactorio.

A. SEÑALES CON POSTE DIRECCIONAL + PLACAS CÓDIGO QR.

El sistema se compone de

	Nuevo suministro	**Reposición de elementos actuales**	**Retirada y posible reutilización/ reubicación**	**Existentes**	**Total**
A.1 Postes	24	6 (limpieza)	10	12	52
Poste de de acero galvanizado y pintado de Ø76,10 mm y 3,2mm de espesor, empotrado a pavimento					
A.2 Banderolas	90 (2 caras) 12 (1 cara)	68 (2 caras) 23 (1 cara)	13		206
Banderola de aluminio-magnesio de 825x125x26 mm. De la parte inferior de la banderola más baja quedarán 2,20 m. libres con respecto al pavimento.					
A.3 Casquillos	82			58	140
Casquillos de acero galvanizado y pintado para alojar banderola. Cada casquillo podrá alojar un máximo de 4 banderolas separadas un mínimo de 90					
A.4 Placas Código QR	91				91

B. PLACAS CON POSTES DIRECCIONALES EN RAMPAS MECÁNICAS

Suministro de 7 placas con postes direccionales
Placas en Altorrelieve y Braille. 3 modelos
Poste: tubo de acero inoxidable de 1000 mm de alto y de 50 mm Æ aprox

MODELO 1 A Placa 240 x 400	3
R-1 Herrería / Cantón de la Soledad	
R-2 Zapatería / Cantón de la Soledad	
R-3 Correría / Cantón de la Soledad	
MODELO 2 Placa 240 x 265	2
R-4 Herrería / Cantón Seminario	
R-5 Zapatería / Cantón Seminario	
MODELO 1 B Placa 240 x 400	1
R-6 Pintorería / Cantón San Francisco Javier	
MODELO 3 Placa 300 x 435	1
R-7 Cuchillería / Cantón San Francisco Javier	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

B. SEÑALES INTERPRETATIVAS DE LA MURALLA SUR.

Suministro/limpieza de 4 placas interpretativas
Placas de 600 x 800 mm

S-1001 Antiguos Jardines de Montehermoso	limpieza	1
S-1002 La aldea de Gasteiz	Nueva señal	1
S-1003 La muralla prefundacional	Nueva señal	1
S-1004 La nevera	Nueva señal	1

C. MESA MAPA HÁPTICO MURALLA SUR (REPOSICIÓN DE LA SEÑAL INTERPRETATIVA)

Reposición actualizada de la placa frontal: bandeja de la señal de 1.400 mm de ancho, 408 mm de alto 34 mm de fondo.
Esta pieza dispone de mapas tactiles hápticos, texto en altorrelieve y braille
Material actual: policarbonato de 5 mm de espesor.
Eliminación del sistema de audio que se instaló originalmente en el cajón contenedor.

S-1000 Mesa mapa háptico	Reponer señal interpretativa	1

D. PLACAS HISTORIOGRAFIADAS CON POSTES

Suministro de 16 placas con postes
Placa 360 x 500 mm. Altorrelieve en marca código QR
Poste: tubo de acero inoxidable de 1000 mm de alto y de 50 mm Æ aprox.

Sector Casco Medieval	
PH-700 Iglesia San Pedro	1
PH-710 Iglesia San Miguel	1
PH-720 Plaza del Machete	1
PH-730 Palacio de Villasuso	1
PH-740 Iglesia San Vicente	1
PH-750 Palacio de Montehermoso	1
PH-760 Palacio Escoriaza Esquivel	1
PH-770 Muralla / Escoriaza Esquivel	1
PH-780 Catedral Santa María	1
PH-781 Parroquia de Santa María	1
Museo Bibat	1
Museo de Ciencias Naturales	1
Sector Zona centro	
PH-790 Plaza Celedones de Oro	1
Sector Paseo de la Senda	
PH-800 Basílica Armentia	1
Museo de Bellas Artes	1
Museo e Armería	1

F. PLACAS HISTORIOGRAFIADAS

Suministro de 6 placas
Placa 360 x 500 mm. Altorrelieve en marca código QR

H-900 Casa consistorial	existente	
H-910 Olaguibel/Plaza Nueva	limpieza	1
H-920 Olaguibel/Los Arquillos	reponer	1
H-930 Antigua Academia de Bellas Artes	existente	
H-940 Casa Palacio González de Etxabarri	Nueva	1
H-950 Plaza Euskaldun berria	existente	
H-960 Edificio Fray Zacarías Martínez	Nueva (eliminar anterior)	1

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

H-970 Espacio Martin Tipia	limpieza	
H-980 Muralla / Sur	Nueva (eliminar anterior)	1
H-990 Cale de la Judería	Nueva (eliminar anterior)	1

7.1 MATERIALES

A. SEÑALES CON POSTE DIRECCIONAL (POSTES, CASQUILLOS Y BANDEROLAS) + PLACAS CÓDIGO QR

A.1. POSTES

Material

Tubo de acero sin soldadura laminado en caliente, galvanizado y lacado.

Medidas

76 x 3,2x 3200 o 3500 (el largo del poste se determinará según necesidades)

Galvanizado

A los POSTES se le aplicará un galvanizado en caliente.

Pintura

El proceso de pintura elegido para la efectiva protección superficial de los POSTES será pintura en polvo calidad QUALICOAT. El color de estas definido por la dirección será:
Negro oxirón (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)

Tipo de pintura

Polvo basado en resinas poliéster formulado con pigmentos y aditivos seleccionados específicamente por su elevada resistencia a los rayos UV y la intemperie.

Propiedades y usos

Polvo para uso en exteriores con excelentes cualidades de resistencia a la desintegración pulverulenta y al cambio de color. Es el indicado para recubrir marcos de hierro y aluminio y puertas en obras de construcción, elementos de alumbrado, carrocerías de máquinas para la agricultura y la industria. Para conseguir una buena protección del soporte, este polvo debe aplicarse en un espesor medio de 70 a 80 micras.

Aplicación y condiciones del polimerizado

Se aplicará previa preparación de la superficie en túnel de fosfatado y desengrase para una correcta adherencia a la superficie. La polimerización del poliéster se realizará en horno que garantice una temperatura de la pieza de 180º durante 20 minutos.
Resistencias características.
Una vez curada la pintura en las condiciones descritas se podrá garantizar:

- — Resistencia química: Buena a la mayoría de ácidos y bases al 10% y alcohol etílico a temperatura ambiente (25º).
- — Resistencia a la corrosión.
- — Cámara de humedad: Ninguna alteración tras 500 horas (ISO 6270)
- — Corrosión acelerada Kesternich: Ninguna pérdida de adherencia tras 10 ciclos (ISO 3231)
- — Niebla salina: Tras 1000 horas, penetración <1mm (ISO 9227)
- — Envejecimiento acelerado.
- — Test: Pérdida de brillo <=50% tras 300 horas.

Colocación

La perforación para la colocación del total del conjunto se realizará con corona de 90mm de diámetro y un mínimo de 220mm de profundidad.
Cimentación mediante masa (arena cemento)
Se propondrá un sistema de sujeción que impida el giro del tubo.

A.2 BANDEROLA

Material primario

Banderola rectangular de 825 x 125 mm de aluminio- magnesio de la serie 5754 H 111 y 3mm de espesor, alta resistencia a la corrosión, conformado fácil y muy buena soldabilidad, formando con pletinas de 25 mm de ancho y 3 mm de espesor, soldadas a 12 mm del exterior mediante soldaduras interiores una estructura tipo “sándwich”, conformando una anchura total de 31mm.
Esquinas redondeadas de 15mm de radio.
La estructura estará mecanizada, concretamente la pletina, con 4 agujeros de 8,5 mm de diámetro, 2 en la parte superior y 2 en la inferior separados entre sí 55 mm. El primero de estos agujeros estará a 15mm del exterior donde se encastrará la banderola.
La soldadura que se aplicará será “SOLDADURA ALUMINIO UNE-EN-ISO 3834”

Pintura

El proceso de pintura elegido para la efectiva protección superficial de las banderolas será pintura en polvo calidad QUALICOAT. El color de estas definido por la dirección será:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

PANTONE 188 M (rojo inglés)=RAL 3011-AVERY 930.

Tipo de pintura

Polvo basado en resinas poliéster formulado con pigmentos y aditivos seleccionados específicamente por su elevada resistencia a los rayos UV y la intemperie.

Propiedades y usos

Polvo para uso en exteriores con excelentes cualidades de resistencia a la desintegración pulverulenta y al cambio de color. Es el indicado para recubrir marcos de hierro y aluminio y puertas en obras de construcción, elementos de alumbrado, carrocerías de máquinas para la agricultura y la industria. Para conseguir una buena protección del soporte, este polvo debe aplicarse en un espesor medio de 70 a 80 micras.

Aplicación y condiciones del polimerizado

Se aplicará previa preparación de la superficie en túnel de fosfatado y desengrase para una correcta adherencia a la superficie. La polimerización del poliéster se realizará en horno que garantice una temperatura de la pieza de 180º durante 20 minutos.
Resistencias características.
Una vez curada la pintura en las condiciones descritas se podrá garantizar:

- — Resistencia química: Buena a la mayoría de ácidos y bases al 10% y alcohol etílico a temperatura ambiente (25º).
- — Resistencia a la corrosión.
- — Cámara de humedad: Ninguna alteración tras 500 horas (ISO 6270)
- — Corrosión acelerada Kesternich: Ninguna pérdida de adherencia tras 10 ciclos (ISO 3231)
- — Niebla salina: Tras 1000 horas, penetración <1mm (ISO 9227)
- — Envejecimiento acelerado.
- — Test: Pérdida de brillo <=50% tras 300 horas.

Rotulacion

La rotulación consistirá en la aplicación de vinilo, color a determinar por la dirección (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) con letras y pictogramas reflexivos nivel 1. Se aplicará una lámina antivandálica- antiuva para la buena conservación de la señal, tanto actos vandálicos como radiaciones solares.

A.3 CASQUILLOS

Materiales primarios

Casquillo de acero al carbono cortado y mecanizado, soldado con chapa de acero al carbono conformada. Tubería sin soldadura laminada en caliente. Galvanizado y pintado.

Medidas

El casquillo estará formado por un tubo de material anteriormente descrito de 88,9x5,5x 331mm. El tubo estará mecanizado con tres agujeros a 10 mm del exterior de métrica 6 a 120º, en los cuales se colocarán 3 tornillos prisioneros, para la sujeción del casquillo al poste.
Al casquillo se le soldará una, dos, tres y hasta 4 estructuras (según las necesidades de la ubicación de la señal) de chapa de acero al carbono conformada, donde se introducirán las banderolas.
Soldadura de la estructura al tubo:
UNE- EN –ISO 13920
Las medidas de estas estructuras serán las siguientes:
120 base x275 alturax23,4 ancho
Las estructuras estarán mecanizadas en su ancho, con dos agujeros hexagonales a 15 mm del exterior y 55 mm entre ejes que llevarán una tuerca remachable de cuerpo hexagonal inoxidable con cabeza reducida de métrica 8.
Se propondrá un sistema de sujeción del casquillo al poste que impida el giro del mismo.

Galvanizado

A los casquillos se le aplicará un galvanizado en caliente.

Pintura

El proceso de pintura elegido para la efectiva protección superficial de los casquillos será pintura en polvo calidad QUALICOAT.
El color de estas definido por la dirección será:
Negro oxirón (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)

Tipo de pintura

Polvo basado en resinas poliéster formulado con pigmentos y aditivos seleccionados específicamente por su elevada resistencia a los rayos UV y la intemperie.

Propiedades y usos

Polvo para uso en exteriores con excelentes cualidades de resistencia a la desintegración pulverulenta y al cambio de color. Es el indicado para recubrir marcos de hierro y aluminio y puertas en obras de construcción, elementos de alumbrado, carrocerías de máquinas para la agricultura y la industria. Para conseguir una buena protección del soporte, este polvo debe aplicarse en un espesor medio de 70 a 80 micras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

Aplicación y condiciones del polimerizado
Se aplicará previa preparación de la superficie en túnel de fosfatado y desengrase para una correcta adherencia a la superficie. La polimerización del poliéster se realizará en horno que garantice una temperatura de la pieza de 180º durante 20 minutos.
Resistencias características.
Una vez curada la pintura en las condiciones descritas se podrá garantizar:
- — Resistencia química: Buena a la mayoría de ácidos y bases al 10% y alcohol etílico a temperatura ambiente (25º).
- — Resistencia a la corrosión.
- — Cámara de humedad: Ninguna alteración tras 500 horas (ISO 6270)
- — Corrosión acelerada Kesternich: Ninguna pérdida de adherencia tras 10 ciclos (ISO 3231)
- — Niebla salina: Tras 1000 horas, penetración <1mm (ISO 9227)
- — Envejecimiento acelerado.
- —Test: Pérdida de brillo <=50% tras 300 horas.

A.4 PLACAS CÓDIGO QR (varios modelos)

Placa de 60 x 100 mm, colocada en el poste (a una o dos caras), a 1500 mm del suelo.

Altorrelieve en símbolo y en el cuadrado del código QR

La marca en altorrelieve de los códigos QR se atendrá a los requisitos técnicos del documento V-4-1 de la comisión Braille española “Marcas táctiles para la correcta localización de los códigos QR”

C. E y F PLACAS HISTORIOGRAFIADAS

Medidas según modelo (360 x 500 mm, 600 x 800, 240 x 265, 240 x 400, 300 x 435)
Contenido de la placa (se facilitará documento electrónico preparado para su impresión)
- — Ilustración en la parte superior.
- — Disposición de los idiomas: euskera, castellano e inglés
- — Marca del Ayuntamiento con recuadro corporativo en la parte inferior
- — Colores: Fondo (gris) Pantone 432 (RAL 7024, AVERY 983).
- — Fondo (granate): Pantone 188 (RAL 3011, AVERY 930)
- — Ilustración: porcentaje del Pantone 188.

Materiales del soporte
- — Bandeja de aluminio con aristas soldadas y lijadas.
- — Espesor del aluminio de al menos 2 mm.
- — Anchura de la bandeja: 20 mm.

Tratamiento de colores e imágenes
- —Lacado de la superficie frontal y laterales de bandeja en Pantone 432.
- — Colocación sobre la superficie anterior de un vinilo Pantone 188 con impresión de textos y gráficos en digital.
- — Impresión será de alta resolución, que permita la correcta legibilidad de los gráficos.
- — Vinilos de alta duración (garantía de al menos 7 años de duración).
- —Acabado con barniz protector anti-graffiti.

Altorrelieve en marca código QR

Colocación
- — La construcción de la bandeja deberá estar construida de forma que permita un anclaje sólido y oculto a la pared.
- — En el caso de que la placa sustituye una placa existente se hace necesario retirarla y cubrir si fuese necesario los taladros que queden en la pared.

5. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS EMPRESAS

En cualquier caso, la ubicación de las señales deberá ser revisada, estudiando “in situ” la realidad de cada punto de implantación por el personal municipal, pues pudiera haber ajustes o incluso modificaciones posteriores al diseño del proyecto que no hayan sido contempladas en el mismo.

En caso de detectarse incongruencias o errores previos a la fabricación e instalación, el Ayuntamiento dirimirá sobre las mismas y determinará la solución que considere más adecuada para cada circunstancia.

El diseño y materiales propuestos toma como punto de partida el manual de señalización del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y los modelos de señalización ya colocados en la “señalización turístico peatonal y la “Vuelta al anillo Verde”. Si hubiese algún error en este análisis que obligue a modificar las características de la señal, o se considerase que alguna señal concreta puede resolverse de otro modo diferente al contemplado, respetando el diseño y la estética de la misma, pero garantizando mejor la fijación y permanencia de la señal, podrá someterse a consideración de la propiedad para su aprobación previa al proceso de fabricación.

La oferta económica deberá hacerse en base al número y referencia de señales incluida en la tabla adjunta (“TABLA PRESENTACIÓN DE OFERTAS”)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

Señales existentes. En las instalaciones municipales hay almacenados 4 postes y 15 BANDEROLAS que podrían volver a utilizarse.

Una vez adjudicado el presente contrato, el personal técnico del Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo convocará a la empresa adjudicataria al objeto de facilitarle información complementaria

8.1 ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

— SEÑALIZACION TURISTICA VITORIA-GASTEIZ.kmz (*geolocalización de las señales)*
— INVENTARIO POSTES Y BANDEROLAS.pdf
— MANUAL DE SEÑALIZACION TURISTICA DEL CASCO MEDIEVAL E INMEDIACIONES.pdf
— SEÑALIZACION TURISTICA VITORIA-GASTEIZ.pdf

6. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

La empresa contratista será ela responsable de los daños y perjuicios que el personal y/o maquinaria que emplee cause a las personas y bienes en general para lo cual contratará la oportuna póliza de seguros que cubra estos riesgos.

El seguro de responsabilidad civil que cubra dichos daños y perjuicios, tanto al Ayuntamiento como a terceros deberá incluir las garantías y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Administrativas

En todo caso los daños y perjuicios no soportados por la Póliza por cuantía o tipo seguirán siendo responsabilidad del adjudicatario. Los vehículos y maquinaria deberán disponer siempre de los correspondientes seguros.

7. DOTACIÓN DE MEDIOS QUE DEBE APORTAR EL ADJUDICATARIO

El empresa adjudicataria deberá de poner a disposición los medios técnicos y humanos necesarios para garantizar la rápida y buena ejecución de las operaciones expuestas en el presente Pliego.

El personal necesario para la buena ejecución de la prestación deberá reunir las condiciones de profesionalidad, aptitud y práctica necesarias para la buena ejecución de los trabajos requeridos.

El personal deberá estar claramente identificado llevando en un lugar visible el distintivo de la empresa para la que trabaja, siendo responsable la empresa adjudicataria de los daños y perjuicios que el personal cause.

La empresa adjudicataria adquirirá el compromiso de presentar relación de personal que vaya a desempeñar el servicio

8. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El servicio municipal encargado de la gestión, seguimiento y recepción será el Servicio de Proyectos del Departamento de Promoción económica, Empleo, Comercio y Turismo en colaboración con el Servicio de Espacio Público y Medio Natural del Departamento de Espacio Público y Barrios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Para garantizar la adecuada fluidez de comunicaciones entre el contratista y los responsables municipales, el adjudicatario deberá designar un representante ante la administración, que será el responsable directo de que los medios humanos, auxiliares y materiales se garanticen para la realización del servicio.

El representante deberá estar en todo momento localizable por teléfono móvil cuyo número tendrá que facilitar.

El Ayuntamiento designará un responsable técnico pudiendo el mismo dirigir inspecciones de comprobación y verificación de las condiciones del contrato.

Las deficiencias e incumplimientos en el contrato serán comunicadas al adjudicatario para que proceda a su cumplimiento.

Los técnicos municipales designados de ambos Servicios replantearán con el licitador los trabajos a realizar.

9. PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

El personal contratado por la empresa adjudicataria, propia como subcontratada, como mínimo, estarán sujetas en todas sus condiciones laborales según la legislación laboral vigente al convenio colectivo de aplicación, a las obligaciones establecidas en el presente pliego, a las indicaciones que reciba de la empresa adjudicataria y demás normativa en vigor.

El adjudicatario dotará a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación vigente de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Durante los trabajos de mantenimiento se incidirá particularmente en la adopción de todas las medidas y medios de seguridad que circunden al trabajador/a.

Así mismo, se cumplirá lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por realización de obras y trabajos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

Será por cuenta del adjudicatario los gastos generados por el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la prevención de riegos laborales y de seguridad y salud.

Igualmente es competencia del adjudicatario, la formación adecuada del personal para la realización de los trabajos.

10. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El contratista asumirá la propiedad y posesión de todos los residuos que se generan como consecuencia de las actividades objeto del contrato, a los efectos previstos en la normativa actual.

Se efectuará la retirada, transporte y posterior valorización o eliminación por gestores autorizados de los residuos generados, siendo por cuenta del adjudicatario el abono de las tasas de gestión, valorización o eliminación de los residuos.

11. CONTROL DE CALIDAD

El suministrador garantizará que los materiales suministrados sean entregados con las características marcadas y de acuerdo con los usos y normas en vigor.

Los responsables municipales podrán exigir ensayos y pruebas de laboratorios de los elementos a suministrar, rechazando, retirando o reemplazando los productos, componentes o elementos que a su parecer y motivadamente no cumplan con las características marcadas.

Los gastos de ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que se realicen durante el desarrollo de éstas serán por cuenta del contratista.

Si en la recepción de los productos se comprueba que el material suministrado (todo o parte) no es el deseado, ni concuerdan con las características mínimas marcadas, podrá solicitar que se realice los trámites oportunos para que se sustituyan los productos.

Estos podrán ser sustituidos por el licitador por otros de igual o superior calidad, sin que esto suponga coste alguno para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y sin perjuicio de la imposición de las penalidades que pueda corresponder

12. PLAZO DE GARANTÍA

Los productos suministrados tendrán un plazo de garantía mínima de DOS AÑOS, contra defectos de materiales o de fabricación.

13. OTRAS ESPECIFICACIONES

El coste del transporte y descarga de la totalidad del material hasta el lugar estipulado por el Ayuntamiento deberá estar incluido en la propuesta económica del contratista, así como los costes de instalación y todos los factores de valoración, gastos que el adjudicatario deba realizar para el normal cumplimiento de la prestación contratada, así como los tributos de cualquier índole, que sean de aplicación según las disposiciones vigentes.

14. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FORMA DE PAGO

El presupuesto es de 110.000 Euros, IVA no incluido, mejorable a la baja por los licitadores.

Se realizará el pago tras la entrega, revisión y aprobación final del proyecto, mediante certificación con el visto bueno del Servicio de Espacio público

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio único de selección será el económico.

16. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo máximo para la presentación de ofertas será el indicado en la publicación de la licitación en la plataforma de contratación de Euskadi.

17. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4 meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato (en el caso de que esta fecha sea posterior a aquella).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

18. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se presentará la oferta económica desglosada y detallada siguiendo el esquema de la tabla adjunta.

19. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que presente la mejor oferta para la producción y colocación del toral de las piezas, valorada conforme a la siguiente fórmula

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula matemática (hasta un máximo de 10 puntos)

La valoración se realizará de la siguiente forma:

1. Al precio máximo se le asignará cero puntos.
2. El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntuación_{oferta} = Puntuación_{máxima} \times \left(\frac{Baja_{oferta}}{Baja_{máxima}} \right)$$

Siendo:
Puntuación $_{oferta}$ = Puntuación de la oferta
Puntuación $_{máxima}$ = Puntuación máxima posible a obtener
Baja $_{oferta}$= Porcentaje de baja de la oferta a valorar
Baja $_{máxima}$= Mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas.

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10%, el valor de este parámetro será 10%.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE

20. TABLA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

	Piezas	Precio unitario (sin IVA)	Precio total (sin IVA)
A. SEÑALES CON POSTE DIRECCIONAL (POSTES, CASQUILLOS Y BANDEROLAS) + PLACAS CÓDIGO QR			
A.1 Postes (52)	24		
Nuevo suministro	24		
Reposición de elementos actuales-limpieza	6		
Retirada y posible reutilización/ reubicación	10		
A.2 Banderolas (206)			
Nuevo suministro (2 caras)	90		
Nuevo suministro (1 cara)	12		
Reposición de elementos actuales (2 caras)	68		
Reposición de elementos actuales (1 cara)	23		
Retirada y posible reutilización/ reubicación	113		
A.3 Casquillos (140)	82		
A.4 Placas Código QR	91		
B. PLACAS CON POSTES DIRECCIONALES EN RAMPAS MECÁNICAS			
MODELO 1 A Placa 240 x 400	3		
MODELO 2 Placa 240 x 265	2		
MODELO 1 B Placa 240 x 400	1		
MODELO 3 Placa 300 x 435	1		
C. SEÑALES INTERPRETATIVAS DE LA MURALLA SUR.			
limpieza	1		
Nueva señal	3		
D. MESA MAPA HÁPTICO MURALLA SUR (REPOSICIÓN DE LA SEÑAL INTERPRETATIVA)			
S-1000 Mesa mapa háptico. Reposición mapa	1		
D. MESA MAPA HÁPTICO MURALLA SUR (REPOSICIÓN DE LA SEÑAL INTERPRETATIVA)			
S-1000 Mesa mapa háptico. Reposición mapa	1		
E. PLACAS HISTORIOGRAFIADAS CON POSTES DIRECCIONALES			
Placa 360 x 500 mm. Altorrelieve en marca código QR Poste: tubo de acero inoxidable de 1000 mm de alto y de 50 mm Æ aprox.	16		
F. PLACAS HISTORIOGRAFIADAS			
Placa 360 x 500 mm. Altorrelieve en marca código QR	6		
TOTAL (sin IVA)			

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MESANZA LEGARDA, EVA MARIA (Jefatura de Servicio de Proyectos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	22/11/2023 10:54:01
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/10

FFCECYVRK4R4W7YPUV73AESMKE